

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las ocho horas del día catorce de noviembre de 2018, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 057 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

- Cuánto le cuesta a la ANSP en dólares de los Estados Unidos de Norte América la formación de un agente de policía del nivel básico (agente).

Dicha información será entregada en la fecha 14 de noviembre de 2018 a través del medio solicitado.



Licda. Sandra Rebeca López Reyes
Oficial de Información Institucional